

RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1700/**1100688294**/16/PNSP

CONTRATO: Servicio de **recogida, destrucción y reciclado de documentos con datos de carácter personal** desechados en el Área VII – Murcia Este.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato para el Servicio de recogida, destrucción y reciclado de documentos con datos de carácter personal desechados en el Área VII – Murcia Este, mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme con lo previsto en el artículo 174 e) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta de adjudicación, de fecha 13 de mayo de 2016, efectuada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, por la que se propone la adjudicación del citado contrato de servicios a DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, S.A.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme con la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido y en virtud de las facultades que me son conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), mediante Resolución de 8 de enero de 2015 por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM] nº 14, de 19 de enero),

RESUELVO

Primero. Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del contrato para el Servicio de recogida, destrucción y reciclado de documentos con datos de carácter personal desechados en el Área VII – Murcia Este.

Segundo. La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación es la siguiente:

- DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, S.A.
- DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.
- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L. (DOCLAND)

Tercero. Adjudicar la contratación del Servicio de recogida, destrucción y reciclado de documentos con datos de carácter personal desechados en el Área VII – Murcia Este, a DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, S.A., con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Adjudicatario propuesto:	DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, S.A.
C.I.F.:	A81597320
Importe de adjudicación (sin IVA):	29.400,00€ (A razón de 28,00€ por contenedor retirado)
Tipo de IVA aplicable:	10%
Importe del IVA:	2.940,00€
Importe de adjudicación IVA incluido:	32.340,00€ (A razón de 30,80€ por contenedor retirado)
Elementos determinantes de la adjudicación:	Ofrece contenedores de gran capacidad, lo que, al ser necesarias menos retiradas, permitirá un importante ahorro económico.

Cuarto. Notificar la presente resolución, a los candidatos o licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Quinto. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto. Conforme con lo dispuesto en el artículo 156.3 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato

Murcia, 17 de junio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII

(Resolución Director Gerente SMS de 8 de enero de 2015 – BORM nº 14 de 19 de enero)

José María Cerezo Corbalán

